

# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Capital, un mes... 1 peseta  
Fuera, trimestre... 4 —  
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 18 de Abril de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos  
D. Sañcho, 13.—Palencia.

NÚM. 2910

## VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle Mayor principal, número 187, á 25 céntimos litro.

## CHIVAS

Se venden dos, nuevas, con sus crias y leche abundante.  
Dirigirse á D. Demetrio Ortega Mayor pral., 230.

## Sección editorial

### PALENCIA

EN LA EXPOSICIÓN HISTÓRICO-EUROPEA

Si nuestros lectores han venido leyendo los periódicos de Madrid desde que se abrió la Exposición cuyo título encabeza estas líneas, no habrán dejado de ver que una de las provincias de quien más se ocupan los críticos por las valiosas obras de arte que ha remitido, es la de Palencia.

Antes de ahora nos hemos ocupado en el asunto con la detención que merece, habiendo publicado artículos, debidos á plumas competentísimas en cuestiones arqueológicas, los cuales son testimonio elocuente de que no en vano se ha hecho acreedora Palencia de que el Jurado de la citada Exposición la haya adjudicado algunos de los primeros premios.

Hoy continúan los críticos ocupándose de los más bellos objetos de arte que se han remitido, haciéndolo en *El Globo* de ayer, nuestro amigo don Bernardino Martín Mínguez, de la incomparable dalmática de Támara.

De dicho erudito trabajo, tomamos los párrafos siguientes:

«Esta dalmática, dice el Sr. Martín Mínguez, merece que se la considere en toda su importancia, aunque sólo por lo que conserva del siglo XVI. Esto hállase adherido á un tisú blanco manchado de flores de color verde, rosa y violado con les amarillos de oro. Anacronismo artístico de primera fuerza y que disminuye el valor de la prenda y le quita hasta su carácter propio artístico.

Vamos por partes. El galón es primoroso y rico, muy rico, y mide siete centímetros de ancho. Limitado por tres líneas—más ancha la del medio—consiste en su interior en un campo, y todo es de hilo de oro cruzado por dos líneas curvas que se cortan formando como rombos cóncavos, que encierran dentro de su area preciosas cuadrifolias de recortadas hojas.

En las partes medias y en los ángulos aparecen otras hermosas rosáceas sexfolias. Dentro de un gran cuadrado que le forma el galón (seis decímetros de base y cinco y medio de altura) hállase una incomparable corona compuesta de cuatro guirnalda das hecha de apiñados y muy artísticos capullos de rosas que producen un efecto admirable. El espacio que los ángulos comprenden nos da cuatro medalloncitos; con cabecitas de ángeles alados sobre fondo azul y plate.

La guirnalda sirve para contener, dentro de su área, un riquísimo medallón que nos ofrece el escudo de Carlos V. sostenido por las águilas imperiales, escudo en el que se ve la corona imperial, y en ella el mundo y la cruz. El fondo de todo el paño es de hilo de oro, y el bordado, de matices, dominando los colores azul, verde, rosa y rojo.

El rectángulo opuesto corre parejas con el anterior en arte y riqueza y disposición. Solamente varía lo que representa ¿Será San Hipólito quien va á caballo por una hermosa campiña en la que se distingue á lo lejos, un castillo almenado? Lleva en su mano izquierda un halcón, mientras que con la derecha sujetá el caballo.

El galón corre por encima de ambos hombros, y de él arrancan las dos hombreras de la dalmática, admirables, admirabilísimas. Primeramente hay un rectángulo, formado por el galón, y dentro un círculo que tiene abajo la representación del mar, con ondas azules y de plata (ya casi disuelta la labor). En el mismo mar dos columnas de balaustre, y entre ellas se extiende una ancha filac-

tería, en la que se leería: *lus ultra*. En la parte superior la corona imperial, sin mundo y sin cruz.

Los espacios que quedan entre el medallón y los galones están adornados de centrales rosáceas y cuatro cuernos de la abundancia, simétricamente dispuestos. Así á ambos lados.

Esta dalmática y su compañera piden una restauración inmediata: terciopelos ó bordadas telas que bien cuadren á tan artísticos é históricos pedazos, se conservan en otras iglesias de la provincia y diócesis, que para nada se usan. ¿Por qué no se han de adquirir por cambio, ó venta, ó donación?

De este modo resultaría un compuesto homogéneo de incalculable valor y admirable. Pero que nadie ponga las manos sin saber lo que entre ellas tenga. El nuevo obispo, el Sr. Almaraz, antiguo compañero mío de profesorado, cuide muy mucho de que no se profanen y destruyan.»

Orgullosa puede estar Palencia de que los riquísimos objetos de arte que ha remitido á la Exposición Histórico-Europea, estén siendo objeto de tales elogios por parte de los críticos habiendo alcanzado los premios que antes de ahora hemos dado á conocer.

## Los funcionarios de Telégrafos

La falta de espacio nos impide, contra nuestro deseo, la publicación íntegra del importante Real decreto que publica la *Gaceta*, referente á los funcionarios de Telégrafos.

He aquí lo más sustancial de la parte dispositiva.

«Los funcionarios de Telégrafos que llevan dos años de servicio en el cuerpo podrán pasar al de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Compañías, Sociedades ó particulares, obteniendo previamente la correspondiente autorización de la Dirección general.

Los que cesen temporalmente en el servicio del Estado, serán declarados su-

pernumerarios en la escala del cuerpo, continuando en ella sin número, pero en el lugar de la misma que les correspondía y produciendo una vacante, que será inmediatamente cubierta con arreglo á las disposiciones del reglamento orgánico.

Al pasar á figurar como supernumerarios en la escala del cuerpo, dejarán de percibir el sueldo que por razón de su clase les correspondía, y dicha situación, una vez declarada, será obligatoria un año por lo menos, en cuyo tiempo los individuos no podrán ser dados nuevamente de alta en el servicio del Estado.

Cualquiera que sea el motivo por que se encuentren en dicha situación los funcionarios de Telégrafos supernumerarios, seguirán el movimiento general de la escala, ascendiendo, dentro de su clase, hasta ocupar el primer lugar de la misma; pero no podrán pasar á la superior inmediata sin haber servido al Estado, dentro del cuerpo, en aquella á que pertenezcan, un periodo de tiempo de tres años.

Si al llegar á ocupar el primer lugar de su clase en la escala del cuerpo los supernumerarios hubieren satisfecho la condición del tiempo de servicio correspondiente con arreglo al artículo anterior, ascenderán cuando les llegue el turno á la clase superior inmediata, del mismo modo que si se hallasen desempeñando plaza de número en el servicio del Estado.

Los supernumerarios tendrán derecho á volver al servicio activo del cuerpo y á ocupar con un número efectivo las plazas de su clase que se les correspondan.

Una vez que se hallen colocados con número en el servicio activo del cuerpo los individuos procedentes de la situación de supernumerarios, obtendrán los ascensos producidos por el movimiento general de la escala hasta ocupar el primer lugar de su clase.

El ministro de la Gobernación podrá llamar al servicio del Estado, cuando las necesidades del mismo lo exijan, á los funcionarios de Telégrafos que por cual-

33

EL DIARIO PALENTINO

quedaba peleando; por lo que se propuso no dejar escapar esta ocasión. Aconsejó, pues, á Godofredo descansase en su cuñado, para buscarle una embarcación en que pasase á Inglaterra; persuadiéndole hiciese este viaje en un barquichuelo cualquiera, á fin, decía él, de poder volver cuanto antes al campo del honor.

El noble Godofredo, que no vió en esta oferta más que un testimonio cierto de la amistad de su sobrino, le dió las gracias por ello, y le encargó todos los preparativos para su viaje, menos la embarcación, por haberse ya fijado de cuenta del rey. Sin embargo de esto, Leopoldo que tenía bien dispuesto y ordenado su plan, tomó por su cuenta una muy pequeña, y cual convenía á sus intenciones, y la tripuló con algunos bandidos que se habían ofrecido á su servicio, esperanzados de que recibirían una recompensa considerable.

Despidióse el conde del rey el día anterior al en que pensaba darse á la vela, y se retiró á su tienda con ánimo de partir luego que fuese amaneciendo. Leopoldo, que había sabido por sus espías que los franceses

conocido el peligro y la baja de su conducta pasada; y que reflexiones más serias y más maduras le habían corregido enteramente. Empleó, pues, el conde con él las más expresivas atenciones, y las mismas bondades que antes, de que ya se había hecho tan indigno, hasta el punto de querer darle todas las cantidades de dinero que necesitase, y que el artificioso Leopoldo supo bien rehusar, haciendo un mérito grande para con su tío, de no admitirlas.

La confianza que Godofredo tenía en su pérfido sobrino, se aumentaba cada día más á proporción que le veía continuar siguiendo sus sabios consejos, y arreglar su conducta cuanto se podía desear.

Teniendo Eduardo que enviar, como ya se ha dicho, unos despachos importantes á la reina Filippa, eligió para esta comisión á su amigo el conde. Confío este sus intenciones á Leopoldo, el cual vió con una alegría feroz, que en fin, se iba llegando la ocasión favorable de poner su plan en ejecución. Temía, no sin motivo, que el genio guerrero de su tío, le impidiese el quererle encargarse de esta embajada, mientras que su rey se

ETELVINA

82

conocido el peligro y la baja de su conducta pasada; y que reflexiones más serias y más maduras le habían corregido enteramente. Empleó, pues, el conde con él las más expresivas atenciones, y las mismas bondades que antes, de que ya se había hecho tan indigno, hasta el punto de querer darle todas las cantidades de dinero que necesitase, y que el artificioso Leopoldo supo bien rehusar, haciendo un mérito grande para con su tío, de no admitirlas.

La confianza que Godofredo tenía en su pérfido sobrino, se aumentaba cada día más á proporción que le veía continuar siguiendo sus sabios consejos, y arreglar su conducta cuanto se podía desear.

Teniendo Eduardo que enviar, como ya se ha dicho, unos despachos importantes á la reina Filippa, eligió para esta comisión á su amigo el conde. Confío este sus intenciones á Leopoldo, el cual vió con una alegría feroz, que en fin, se iba llegando la ocasión favorable de poner su plan en ejecución. Temía, no sin motivo, que el genio guerrero de su tío, le impidiese el quererle encargarse de esta embajada, mientras que su rey se

79

EL DIARIO PALENTINO

Ya hacía mucho tiempo que Etelevina estaba conteniendo su agitación: pero no pudiendo ya más, interrumpió á Artur para dar á sus sollozos un noble curso.—Los dos hermanos unieron sus lágrimas y sus sentimientos, y se mantuvieron largo rato en esta situación.

quier concepto hubiesen obtenido autorización para dejar temporalmente el servicio del cuerpo y pasar á la situación de supernumerarios.

Este llamamiento tendrá carácter general dentro de una misma categoría.

Todas las disposiciones comprendidas en este decreto serán aplicables á los funcionarios de Telégrafos que sirven en Ultramar.

### Desde la Corte.

Madrid 17 de Abril de 1893.

Sr. Director:

A medida que avanza la estación, el buen tiempo se afirma y predominan las temperaturas algo más que templadas. Todavía se ven cubiertas de nieve las vecinas montañas del Guadarrama que constituyen permanente amenaza de poner el aire respirable á cero grados; pero bien podemos asegurar que ha empezado el predominio del calor, lo mismo en este elevado cerro madrileño que en casi todas las provincias.

Por eso conviene tener presente que tenemos el cólera en Europa, de donde el invierno con sus crudezas no consiguió echarlo, y que lo más seguro es que extienda su letal esfera de acción con la intensidad y rapidez que le caracterizan. De ahí el que las autoridades y los individuos deban emprender enérgica campaña higiénica, por si el huésped del Ganges logra burlar la vigilancia del Gobierno y metérsenos por las puertas de la Península. Actualmente son varios los focos coléricos que existen en Europa, y conviene vivir alerta porque los desórdenes en la salud pública causan males de difícil remedio.

En los círculos esta tarde se ha hablado de campañas higiénicas, pero lo que ahora llama la atención es el empeño que muestra el Gobierno en el aplazamiento de las elecciones municipales. La gente más perspicaz comprende que la empresa es poco menos que imposible, porque aun suponiendo que se trate de forzar la máquina es preciso constituir antes el Congreso y discutir el mensaje á la Corona para luego ocuparse en el proyecto de ley de aplazamiento.

De modo que para llegar á este resultado antes de la fiesta de San Isidro, el 15 de Mayo, es preciso que minorías y mayoría convinieran en no dilatar la constitución de la Cámara, los debates del discurso de la Corona y en dejar pasar el proyecto que se desea ver convertido en ley en los primeros días de Mayo. Pero como republicanos y carlistas se

oponen resueltamente á que el aplazamiento prospere, de ahí que habrá elecciones municipales en la época que marcan las disposiciones vigentes.

Todavía hay más. Los republicanos no están dispuestos á hacer una oposición tibia como otras veces; al contrario, van á discutirlo todo con detenimiento y energía, empezando por consumir los tres turnos en contra del proyecto de Mensaje, si las demás minorías renuncian la discusión. Los conservadores no terciarán sino para alusiones en el caso de creerlo necesario, y eso solamente el jefe. De suerte que no discutirán por ahora, ó no batallarán contra el Gobierno sino carlistas y republicanos, en cuyo caso lo mismo Cánovas que Villaverde ayudarán á las huestes ministeriales.

En el Consejo que dentro de breves instantes celebrarán los ministros, leerá Gamazo los presupuestos de gastos é ingresos y los proyectos complementarios que van aparte con el fin de facilitar la discusión y aprobación rápida de lo más indispensable. Aún así es muy difícil que esos planes económicos puedan estar examinados y aprobados para Julio. Sería la primera vez que nuestras Cortes realizaran el milagro de dictaminar, discutir y aprobar unos presupuestos en dos meses.

El Senado se ha constituido y mañana después de las secciones votará la Comisión de mensaje. La futura discusión no despierta interés y de día en día decae el gusto de oír departir de política retrospectiva. El Congreso continúa dedicado á la tarea de examinar actas viendo pasar con repetición ante la vista el cuadro de las violencias y coacciones de costumbre.

No tengo novedades que contar de salones y teatros. La Academia de la Lengua no ha adjudicado el premio de Cortina de 5000 pesetas, pues ni la obra Mariana de Echegaray, ni La Dolorosa de Feliú obtuvo suficiente número de votos.—En Barcelona se extiende el pensamiento de celebrar en 1898 otra exposición universal.

La agitación y los desórdenes crecen en Bélgica. En Bruselas fué acometido en las calles el burgo maestre escapando de milagro con la vida aunque mal herido. A la vez aumenta la huelga general.

Y nada más de notable en este principio de semana.

Suyo afemo.—F.

### De todas partes

Dicen los periódicos de la Corte:  
«La Exposición canina se efectuará,

como en los años anteriores, en los Jardines del Buen Retiro, del 10 al 17 de Mayo próximo, contando la junta organizadora con gran número de premios en metálico, objetos de arte, medallas y diplomas.»

Con esto no disimula que está la cosa perdida, demostrando, por mi vida, que al perro se le estimula y al Maestro se le olvida.

Y la patria de Guzmán nos prueba con estos yerros concediendo un premio al cán, que aquí en España los perros sobre la Instrucción están.

¡Hombre, qué causalidad!

Con fecha 14 del corriente dicen de Sevilla:

«Esta madrugada escapáronse siete toros de la ganadería de Concha Sierra, que han de ser lidiados en la plaza.

Recorrieron varias calles, y entre ellas, las de los Reyes Católicos y San Pablo, arremetiéndolo contra los transeúntes trasnochadores.

Después de dar no pocos sustos y de hacer correr á infinidad de personas, los toros se metieron en el Gobierno civil.»

Siendo así, todo se aclara y hasta cualquiera repara que esos siete campeones, fueron por el voto, para las próximas elecciones.

Porque lo que es con otro motivo no creo yo que se metieran en dicho Centro Oficial.

### Contribución industrial

Creemos de interés dar á conocer la parte dispositiva del real decreto que publica la Gaceta, aprobando el reglamento para la administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

En él se establece, para conseguir la mejor distribución del impuesto, hasta tanto que sobre el particular sea oído el Consejo de Estado en pleno, que las matrículas para el año económico de 1893-94, así como los actos y operaciones preliminares para la formación de aquéllas, se ajusten á lo que el reglamento y tarifas se determina.

La dirección general de contribuciones procederá con la mayor actividad al estudio y revisión de los epígrafes que componen la tarifa 3.ª, previo el informe de los ingenieros industriales afectos al servicio de la inspección provincial de Hacienda pública.

Las modificaciones que por virtud de este estudio convenga introducir en aquella tarifa, podrán ser acordadas por el ministro de Hacienda, desde luego mientras la tarifa tengan carácter

provisional, ó previo el informe de Consejo de Estado, si hubiese adquirido la condición definitiva.

El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes, así de este real decreto como de la aprobación definitiva del reglamento y tarifas, si en ellos se introdujesen modificaciones.

Quedan derogados el real decreto y reglamento de 22 de Noviembre último en cuanto se opongan á las disposiciones del presente.

Aseguran algunos colegas que será muy fácil que en el verano próximo se presente el cólera en España.

¡Dios mío, si será esta alguna indirecta amarga para decirnos á todos así en muy pocas palabras que tal vez en el Verano agarre el Gobierno Cánovas?

¡Pues mire usted, caracoles, eso solo nos faltaba para que la cosa fuese justo motivo de alarma y tuviese por lo menos catorce pares de gaitas!

### Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—17 Abril 1893

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de Tarragona.

**Hacienda.**—Continuación de las tarifas de la contribución industrial y de comercio.

\*\*\*

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

**Gobierno de provincia.**—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

**Id.**—Insertando el acuerdo tomado por la Diputación provincial la cual desestima las pretensiones de algunos Ayuntamientos de esta provincia, sobre condonación de las contribuciones, con motivo de las pérdidas sufridas en sus cosechas.

**Id.**—Llamando la atención de los pueblos limítrofes al de Husillos, por haberse presentado en el ganado lanar la enfermedad variolosa.

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto, decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador civil de esta provincia y el Juez de 1.ª Instancia de Carrión de los Condes.

**Diputación provincial.**—Sobre trazado de carreteras.

**Universidad Literaria de Valladolid.**—Sobre suspensión de las oposiciones para la provisión de Auxiliares de Escuelas de Párvulos.

**Guerra.**—Continúa la Relación de los individuos á quienes corresponde percibir el importe de sus abonarés ó alcances finales.

### CAPITULO XXII.

Dejemos á Artur prodigar á su hermana los más tiernos y expresivos cuidados, y volvamos á seguir la historia del conde de Fitz Auberna.

Es inútil volver á recordar que Leopoldo necesitaba de las riquezas y del apoyo de una familia que fuese reverenciada y respetada en todo el país para reparar las ruinas de su fortuna y de su honor y crédito; con cuyo motivo hacía ya mucho tiempo que tenía formado el proyecto de salir del abismo en que le habían metido sus vicios y disipados gastos, uniéndose con su prima Etelevina.—Ya hemos visto antes que Godofredo le había negado la mano de su hija.—Furioso de cólera por el modo franco y vivo

con que su tío se había opuesto á sus injustos deseos, resolvió tomar venganza de él. Formó al principio el proyecto de hacerle asesinar; pero la atrocidad é inutilidad de este crimen, le obligaron á formar otros planes; en virtud de lo cual, se decidió á traer prisioneros á su castillo al conde y á su hijo, á alejar á este de aquellos países, en términos que no se volviese á saber más de su existencia, y á obligar á Godofredo diese su consentimiento para que Etelevina se casase con él.

Deseoso de ejecutar sus horribles proyectos, pasó inmediatamente á Francia á incorporarse con Godofredo; y fingiendo un sincero arrepentimiento de su conducta pasada, fué insensiblemente ganando su corazón y voluntad. Pidióle perdón de haberse ausentado tan precipitadamente de Auberna el día que le habló de su hija; y en fin, empleando la más negra y más sagrada hipocresía, ganó de tal modo el corazón de Godofredo, que consiguió obtener su confianza, y aún su más íntima amistad. Engañado el conde con estas pérfidas apariencias, creyó firmemente que su sobrino había

debían atacar al día siguiente por la mañana; previendo que si llegaba á noticia de Godofredo esta nueva, no partiría ya, ó por lo menos no lo ejecutaría hasta concluida la batalla, vino á buscarle al principio de la noche, y le dijo que un viento favorable que se había levantado exigía se embarcase inmediatamente. Godofredo, á quien era indiferente el partir algunas horas antes, siguió á su sobrino, y juntos pasaron á la embarcación.—La gran obscuridad que hacía, impidió al conde echarse de ver que no era un buque inglés en el que se hallaba ni el que se había dispuesto de orden de Eduardo para que pasase á Inglaterra: se entró, pues, en un pequeño camarote que había en él, y se acostó con toda confianza; durante cuyo tiempo se había empleado Leopoldo en dar sus órdenes á su confidente Rutmer.

Rutmer, en otro tiempo afecto á la casade Fitz-Auberna, había servido largo tiempo á Godofredo antes de que se casase; pero habiéndose tenido algunas sospechas acerca de su poca fidelidad, le habían expiado y sorprendido en los subterráneos del castillo de Auberna, procurando descubrir los te-

**Local y Provincial.**

**EN LA DIPUTACION**

A la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Gutiérrez Marín, ha dado hoy principio la sesión por la lectura de la anterior que fué aprobada, haciendo el Sr. Polanco Aguado que constase su voto con el de la minoría en la votación del capítulo de calamidades.

En el despacho ordinario quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la Comisión de Gobierno y Beneficencia, que, declarados de carácter urgente, pasaron á la orden del día en la que fueron aprobados sin discusión, por tratarse de asuntos acordados por la Comisión provincial.

El Sr. Delgado Cabeza, preguntó á la presidencia, si se hallaban aprobadas las ordenanzas de Villalcázar de Sirga, dándole explicaciones del estado en que se encontraban los individuos de la Comisión de Gobernación.

Presentó después una proposición que la asamblea acordó informar á la comisión correspondiente, al objeto de que en ciertos y determinados casos como sucede con un vecino de Castil de Vela, se aumente la cantidad señalada, para los que han de someterse al tratamiento del Dr. Ferrán.

En vista de no haber número suficiente de señores Diputados para tomar acuerdo, por haber uno abandonado el salón, el Sr. Presidente levantó la sesión señalando como orden del día para la próxima la aprobación del repartimiento y de los asuntos pendientes.

El Alcalde de Becerril de Campos participa á este Gobierno de provincia haberse declarado la enfermedad varicelosa en el ganado lanar de aquel término.

La Excmo. Diputación provincial ha tomado el acuerdo de ampliar á doce sesiones más, las ordinarias del corriente mes, por no haber terminado el despacho de los asuntos pendientes.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Frómista D. Domingo Alvarez González.

Por la Dirección general de Sanidad, se han recibido en este Gobierno de provincia 24 cristales de linfa vacuna que tenía solicitados.

La cause señalada para mañana por esta Audiencia, es la procedente de este Juzgado, contra Donato Calvo, por infracción de la ley de caza.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Antonio Reyero, y de la representación el Procurador D. Juan Melgar.

En el tren correo de hoy pasó por esta ciudad con dirección á Santander la banda de música del Regimiento de Cuchca.

En la capital montañesa embarcará, dirigiéndose á Chicago, para tomar parte en el Certamen de bandas militares de aquella Exposición.

Según dicen los periódicos de Valladolid, la corrida de toros inaugural de la plaza nueva de aquella ciudad, celebrada el domingo último, satisfizo á los aficionados.

Los toros fueron bravos y los diestros trabajaron con voluntad, distinguiéndose *Pepe-Hillo*.

Como de actualidad para el plausible objeto que existe en Palencia de cooperar al pensamiento que hemos dado á conocer á nuestros lectores, insertamos la siguiente noticia que leemos en *El Carbayón* de Oviedo:

«Anteayer se reunió la junta encargada de arbitrar recursos para la creación del monumento de Zorrilla.

Presidía el Sr. Rector de la Universidad.

Se dió lectura de la circular que se enviará á los demás pueblos de importancia de la provincia, para que coadyuven á la suscripción.

El Sr. Alas (D. Leopoldo), ofrece en nombre del Sr. Bueno, el concurso de la compañía que actúa en el Teatro Campomor, para celebrar una velada en el mismo, como medio de arbitrar recursos.»

Suponemos que el eminente actor Sr. Mario, que en breve ha de actuar en nuestro teatro, no demostrará menos patriotismo que el Sr. Bueno, y cooperará como sabehacerlo, á los nobles deseos que animan á la Junta provincial, cuyo Presidente de la misma, ya expuso aquéllos al citado actor.

Las nodrizas que tienen á su cargo niños expósitos procedentes de la Casa Cuna de la capital, pueden presentar en las oficinas de Maternidad los días 24, 25, 26 y 27 del actual, con objeto de satisfacer las mensualidades de Enero y Febrero últimos.

Asimismo en los indicados días se abonarán las pensiones de lactancia concedidas á niños de particulares.

La Diputación provincial, después de haber examinado los expedientes instruidos en los pueblos de Alba de los Cardaños, Camporredondo, Castrejón, Cevico de la Torre, Cordovilla la Real, Cubillas y Montoria de Cerrato, Peranzanas, Respanda de la Peña, Soto y Tabanera de Cerrato, Torquemada, Vega de Bur, Valbuena de Pisuerga, Villalaco, Villanuño, Villamediana y Villaviudas, los cuales solicitaban condonación de las contribuciones, en vista de las pérdidas experimentadas por efecto de pedriscos y aguaceros, acordó en una de sus últimas sesiones desestimar lo pretendido.

**MOMENTO PROPICIO**

Dijimos en nuestro número de ayer al referirnos á la Exposición que ha elevado el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en solicitud de que no se supriman las Audiencias provinciales, que tantos perjuicios causarían á ciertas capitales de llevarse á cabo el proyecto del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que hoy es el momento propicio de trabajar en el asunto, toda vez que se encuentran en Madrid nuestros representantes en Cortes, y la Comisión de la Corporación citada que ha ido con objeto de asistir á la solemnidad de que dimos cuenta en dicho número. Es, pues, necesario aprovechar los instantes, no echando en olvido que además del asunto á que se refiere la mencionada Exposición, existen otros de interés para Palencia, los cuales es preciso gestionar con actividad, tales como el del aumento de guarnición á esta plaza, el de los ferrocarriles secundarios, y otros que afectan directamente á los intereses de nuestra región.

Reconocido es el celo de las personas aludidas para comprender que sabrán aprovechar los días que permanezcan en la Corte, gestionando con todo el interés que les merece nuestra provincia, los asuntos á que aludimos y que son de importancia suma para Palencia. Nosotros, que así nos complacemos en reconocerlo, esperamos que la Comisión de nuestro Ayuntamiento que hoy se encuentra en Madrid, traerá impresiones favorables respecto á lo que hacemos objeto de este suelto.

El momento, como decimos, no puede ser mas propicio, y es necesario aprovecharle.

La noche del domingo último fué robada la expendedoría de billetes de la Estación del ferrocarril del Norte en Valladolid, llevándose los ladrones 1500 pesetas.

Según dicen los periódicos de aquella localidad, la Caja en que el dinero estaba depositado, no presenta señal alguna de fractura, y se ignora quienes sean los autores del hecho.

El Capitán General de Castilla la Vieja que desde hace algún tiempo viene visitando su distrito, pasó ayer por esta ciudad con dirección á León, acompañado de su Estado Mayor.

Se cree que los leoneses le habrán hecho un cariñoso recibimiento, pues no ignoraban su llegada á aquella ciudad del Bernesga.

El sábado 15, se verificó en la inmediata villa de Mazariegos, el enlace del joven D. Victorio Sanchez Calderón, de Villanueva de San Mancio con la distinguida señorita D.<sup>a</sup> Engracia Gregorio Mateo de aquella villa.

Deseamos al nuevo matrimonio una dichosa luna de miel.

Como testimonio elocuente de la formalidad y buen proceder que emplea siempre la Compañía de Seguros *La Unión y el Fénix Español*, de la que son representantes en nuestra provincia los Sres. Hijos de Grajal, leemos en un periódico de Haro (Logroño), la prontitud con que aquella ha efectuado el pago de más de 20 000 duros á que ascienden las pérdidas ocasionadas en la fábrica de Harinas titulada «La Minerva» en dicha localidad.

Esto habla muy alto en favor de dicha Compañía de Seguros que cada día obtiene mayor confianza por parte de los asegurados.

**Seccion festiva**



**CUESTIÓN DE PERRAS**

Con objeto de evitar cualquier punible osadía que el perro pueda efectuar, se ha empezado á ejecutar el bando de la Alcaldía, y según lo que percibo este solo es el motivo de que vean mas de dos tanto perro pensativo por esas calles de Dios.

Por cierto que meditando en el edicto vigente, vamos al punto pensando que la letra de ese bando resulta algo deficiente. Es decir, que la interpreta á su modo cada cual, porque solo se concreta al perro que sin *careta* vague por la capital.

De vecinos el común aplaude se dé morcilla al can, pues á nadie aún agrada le arranquen un pedazo de pantorrilla.

Y tocante á esa cuestión no creo cometa yerro la local Corporación, porque, claro, muerto el perro se le quita la intención.

Pero creo que este asunto ocasionará en conjunto alguna protesta dura, si el Concejo no procura subsanar la falta al punto.

Porque dice el bando: «Todo perro que sin el bozal se encuentre en este periodo sin ir atado á su modo, tendrá pena capital»

¿Conque tendrá que caer todo perro que se aferra en el bozal no poner? Bien, pero vamos á ver: supongámonos que es perra.

¿Podrá ponerse en acción el bando entonces sin yerro? ¡No, porque habría infracción y una perra no es un perro, salvo mejor opinión!

Y si estrignina se echara á las perras sin bozales y alguno las molestara, tendrían los tribunales que poner la cosa clara.

Por lo cual creo, señores, para que no nos amaguen toda esa especie de errores evitando así que paguen los justos por pecadores, que es asunto necesario en esta bendita tierra, que todo can solitario se lleve al veterinario para ver si es perro ó perra.

Con este modo de obrar se precave todo yerro, y si es perra, no hay que andar con morcilla, y si es un perro se le puede asesinar.

Conque pido por favor ya que en el bando se yerro y se duda á lo mejor, que subsanen el error ó respeten á la perra; si señor.

*Clotaldo*

**Seccion mercantil.**

PALENCIA, 18.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 rs. las 92 libras.  
Cebada de 23 á 23,50 rs. fanega.  
Centeno de 25 á 26 id.

VALLADOLID, 17.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 150 fanegas trigo, que se han pagado de 46'50 á 47 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 400 fanegas trigo, que se han pagado de 46'75 á 47'25 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron 180 fanegas de igual grano, habiéndose pagado de 46'25 á 46,50 reales fanega.—*El Corresponsal.*

RIOSCO, 17.—Al detall en este mercado celebrado en este día entraron 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 45 reales.

En partidas se hacen ofertas á 47 real e las 94 libras y solo pagan á 46.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

**Sección religiosa.**

Miércoles.—San Sócrates, San Dionisio y San Vicente.

**Ultima hora**

**Consejo de Ministros**

MADRID 18 (11 m)

En el Consejo de Ministros celebrado anoche, después de tratarse algunos asuntos relativos á las próximas elecciones municipales, se acordó el indulto de cuatro reos do muerte en Riazá.

También fueron objeto del citado Consejo, varias cuestiones relacionadas con la alta Cámara.

**Viaje á Chicago**

MADRID 18 (11'45 m.)

Los Infantes D. Antonio y doña Eulalia saldrán esta noche para Santander, en cuyo punto se embarcarán con dirección á Chicago.

Se ha ordenado á la escuadra que se encuentre en Barcelona el día primero de Mayo.

**Romero Robledo**

Los últimos telegramas recibidos de Berlin, manifiestan que el eminente político Sr. Robledo, adelantando rápidamente en su curación, creyéndose que no tardará en restablecerse por completo.

**El Obispo de Palencia**

MADRID 18 (12 30 t.)

El Sr. Almaráz y Santos, Obispo consagrado de esa Diócesis, está siendo objeto de felicitaciones por mucha parte de la aristocracia de Madrid.

Parece que no demorará mucho su entrada en esa ciudad, según ha manifestado á algunas personas con quienes ha hablado del asunto.

**La huelga**

La agitación en Bélgica prosigue, sin haber cedido el pueblo de su actitud.

La huelga de los obreros aumenta cada día, habiéndose hecho extensiva á varias provincias.

Se cree dimitirán los ministros.

Imp. de Alonso é Hijos, Don Sancho, 13.

# PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS TOS

Gatarros,  
ronqueras, etc., por  
crónicos que sean.  
Facilitando siempre  
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 18 DE DICIEMBRE DE 1892

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE		HORAS DE	
		PROCEDENCIA.	DESTINO.	LLEGADA.	SALIDA.
Correo	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,33 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9'51 n.	10'03 n.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

60 Años de Exito!!!

## JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS  
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon  
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazón, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación** con tendencia á la **Hidropea y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

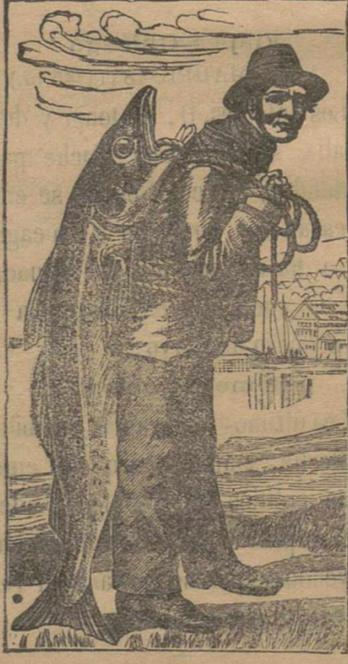
Los profesores Broussais, Trousséan, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Berthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

# EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.  
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.  
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.  
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.

## ESTACIÓN DE PRIMAVERA

Comercio de Ventura del Olmo  
98 y 100—Mayor principal—98 y 100

Señores: Es natural que el Comercio de VENTURA se ofrezca á esta capital al llegar con su hermosura la Estación Primavera.  
Y como siempre excelentes traigo con satisfacción por servir á mis clientes artículos diferentes cuando cambia la estación, oiga la niña hechicera lo mismo que la señora y la linda costurera lo que la ofrezco ahora que estamos en Primavera.  
En la estación de las flores necesita siempre el traje muchas cintas de colores, mucha seda, mucho encaje, y mucho adorno, señores.  
Yo les puedo asegurar que en hilos para bordar y algodones y puntillas y abanicos y sombrillas he rec bido ¡la mar!  
Quitales elegantes, medias, hilo filipino en surtidos abundantes; estambre, adornos flamantes, camisas de lo más fino... y para no hacerme eterno reseñando de este modo, sepan para su gobierno, que de lo interno á lo externo, en mi Comercio hay de todo.  
Conque admiren con premura ahora que la Primavera no trae su galanura, la Exposición verdadera del Comercio de VENTURA

Mucho adorno, mucha puntilla, inmenso y variado surtido en algodones y cintas, artículos para bordar en oro, sedas, estambres, algodones y toda clase de géneros y artículos útiles, de novedad y de fantasía.  
VENTURA DEL OLMO  
98 y 100—Mayor principal—98 y 100

AMA DE CRIA  
Hay una primeriza, con leche fresca, que desea criar en casa de los padres.  
Darán razón calle de los Pastores, número 11.

CASA EN VENTA  
Se vende una en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 36; con fachada nueva á la línea, y renta segura anual 200 pesetas; se dá á plazos y al contado. Para tratar con su dueño que vive en la misma,

ZAFRAS PARA ACEITE  
Se venden cuatro de cabida de 80 á 90 arrobas.  
En la imprenta de este periódico darán razón.

CARRETES HILO DEL

A 35 céntimos uno  
Pidanse en los comercios de Ventura del Olmo y José Garrán.

RECOMENDAR ESTA CASA  
SASTRERIA DE VELAYOS  
Novedades en lanillas y especialidad en trajes de niño, única en esta capital.  
Mayor pral., 41 y 116.

ALMACEN DE MUEBLES  
Talleres de ebanistería, tapicería y sillas de paja  
Se reforman toda clase de muebles de ebanistería y tapicería.  
Se venden chapas de nogal, roble, sicómoro y un piano.  
Mayor pral., núms. 158 y 160  
PALENCIA  
BRUNO GALLO

EZEQUIELA ROJO  
Tiene el honor de ofrecer á su numerosa y escogida clientela su nueva habitación, en la calle Mayor pral., núms. 79 al 83 principal, derecha, frente al comercio de los Riojanos, donde continuará sirviendo á sus favorecedoras, en la confección y reforma de sombreros de señora, con el gusto, prontitud y economía que tiene demostrado, habiendo recibido en estos días los últimos modelos para la presente estación.

CASA EN VENTA  
Se hace de la señalada con el núm. 23 de la calle de Burgos; para tratar con sus dueños calle del Cura, núm. 19.  
En la misma se venden muebles y otros efectos.

AMA DE CRIA  
Una casada, con leche de un mes, desea criar en su casa.  
Dirigirse calle del Arbol del Paraíso, número 14, en Palencia.

## LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

## LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

## La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizado para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS  
DON SANCHO, NÚMERO 13